



Provincia de Tierra del Fuego  
 Antártida e Islas del Atlántico Sur  
 República Argentina  
 Ministerio de Educación y Cultura

"1904 - 2004  
 Centenario de la Presencia Argentina  
 Ininterrumpida en el Sector Antártico"

**Centro de Información y Documentación Educativa**  
 9410 - Ushuaia Tierra del Fuego  
 REPUBLICA ARGENTINA

USHUAIA, 01 MAR 2004

VISTO la necesidad de profundizar las ofertas de Educación Superior en la Provincia de Tierra del Fuego; y

**CONSIDERANDO:**

Que el Ministerio de Educación y Cultura de la Provincia ha realizado la presentación del Polo Universitario Fueguino.

Que constituye un eje fundamental de la política educativa del Gobierno Provincial la creación de la Universidad de la Provincia de Tierra del Fuego.

Que resulta necesario dentro de la planificación de la mencionada política educativa el desarrollo de propuestas de formación académica adecuadas a los perfiles demandados por la sociedad y el entorno socio-productivo.

Que el Ministerio de Educación y Cultura cuenta con Centros de Estudios de Nivel Terciario bajo la órbita de su dependencia aptos para el dictado de nuevas ofertas educativas.

Que la Dirección de Contable y Patrimonial ha tomado intervención por Nota de fecha 1º de marzo de 2.004, indicando que se cuenta con respaldo presupuestario para la erogación que demanda la presente.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud a lo establecido en el Artículo 14º de la Ley Provincial Nº 617.

Por ello:

**EL MINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA  
 RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Implementar a partir del ciclo lectivo 2.004 la carrera Terciaria no Universitaria "TECNICO SUPERIOR FORESTAL", en el ámbito de: C.E.N.T. Nº 35 de la ciudad de Río Grande, de acuerdo con el Plan de Estudios y la carga horaria que figura en el Anexo I de la presente.

ARTICULO 2º.- Asignar al C.E.N.T. Nº 35 la cantidad de veinticinco (25) horas cátedra de nivel terciario destinadas a la implementación del primer año de la carrera y diez (10) horas cátedra de nivel terciario para la coordinación de la misma.

ARTICULO 3º.- El gasto que demande la presente deberá ser imputado a las partidas presupuestarias correspondientes.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar a la Dirección C.E.N.T. Nº 35, a la Dirección de Educación Superior y a quienes corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCION M.E. y C. Nº **0228** /04.-

G.T.F.
H.
R.
A.

**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

*[Firma]*  
 Prof. VALIER S. D'ANGELO  
 Ministro  
 Educación y Cultura

*[Firma]*

**MARIA ELENA ROMANO**  
 Jefa Depto. Despacho  
 M.E. y C.

Inu. 8  
 B 3a



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Ministerio de Educación y Cultura

0228

ANEXO I DE LA RESOLUCION M.E.y C. N°

/04

## TECNICATURA SUPERIOR FORESTAL

### 1. Fundamentación de la propuesta

Por la conformación paisajística natural del bosque fueguino, se asevera que representa un recurso muy importante como el turismo. Asimismo, el recurso de la madera en sí misma no puede dejar de considerarse también como un factor de desarrollo muy importante.

Si bien la explotación de la madera se encuentra hoy en una situación crítica en muchas regiones, se reconoce que en un futuro próximo se convertirá en una actividad imprescindible, en la que deberá intervenir personal idóneo, con conciencia plena y conocimiento profundo acerca de su explotación

En la actualidad, la carencia de políticas adecuadas para la explotación y el aprovechamiento forestal, limita las posibilidades de trabajo, y la falta de formación limita aun más las posibilidades de generar acciones en el sentido correcto.

Es por todos conocida, además, la necesidad de generar conciencia tendiente a la preservación y sustentabilidad de los bosques.

Por ello, esta propuesta de estudio atiende a la formación técnica a la vez que lo hace respecto de la formación de conciencia, en tanto la necesidad de preservación y sustentabilidad.

### 2. Identificación del Plan de Estudio

Denominación: Formación de Técnicos Forestales

Nivel: Terciario.

Modalidad: Técnica.

Duración de la carrera: Tres (3) años.

Título que otorga: Técnico Superior Forestal

G. F. A.
H.
R. V.
A.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MARIA ELENA ROMANO  
Jefa Depto. Despacho  
M.E. y C.

///...2.-



*Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina*  
Ministerio de Educación y Cultura  
...///2.-

0228

### **3. Condiciones de ingreso**

Estudios secundarios completos o certificación de competencias para mayores de 25 años de edad, según R.M. 515/96, conforme al artículo 7 de Ley 24 521.

### **4. Objetivos**

En la carrera de Técnico Superior Forestal se estudian las materias conducentes a la obtención del título oficial, que proporciona una formación adecuada para el desarrollo técnico, con la asistencia de ingenieros de las siguientes actividades:

- \* Ordenación, gestión y aprovechamiento sostenible de montes.
- \* Conservación de suelos.
- \* Restauraciones ecológicas y paisajísticas.
- \* Obtención de plantas de vivero, proyección y ejecución de repoblaciones forestales.
- \* Seguimiento y control de plagas, enfermedades e incendios forestales. Evaluación y gestión de espacios naturales y especies protegidas.
- \* Evaluación del sector forestal como agente de desarrollo rural y de políticas forestales.
- \* Estudios dasométricos y de evaluación de recursos forestales.
- \* Valoraciones y peritaciones forestales.
- \* Estudios de impacto ambiental, especialmente de los generados por actividades forestales.

### **5. Estructura del Plan de Estudio y carga horaria**

El plan de estudio conducente a la obtención del título oficial de Técnico Superior Forestal, tiene una duración total de tres años, con una carga lectiva

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

///...3.-

**MARIA ELENA ROMANO**  
Jefa Depto. Despacho  
M.E. y C.



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Ministerio de Educación y Cultura  
...///3.-

0228

total de 2700 horas cátedra, divididas en materias anuales y cuatrimestrales.

La distribución de la carga horaria total, así como las materias que componen la tecnicatura se reflejan en el siguiente cuadro:

**PRIMER AÑO**

Código	Materia	Duración	Horas cátedra semanales	Horas cátedra totales
FO01	Matemática	Anual	5	180
FO02	Elementos de Física y Química	Anual	5	180
FO03	Biología Vegetal	Anual	6	216
FO04	Botánica Forestal	Cuattrim. (1º)	6	108
FO05	Dibujo Técnico	Cuattrim. (1º)	3	54
FO06	Edafología y Climatología	Cuattrim. (2º)	6	108
FO07	Zoología Forestal	Cuattrim. (2º)	3	54

Segundo AÑO

Código	Materia	Duración	Horas cátedra semanales	Horas cátedra totales
FO08	Dasometría e Inventario	Cuattrim. (1º)	5	90
FO09	Ecología e Impacto Ambiental	Cuattrim. (1º)	6	108
FO10	Estadística y Métodos Numéricos	Cuattrim. (1º)	6	108
FO11	Legislación	Cuattrim. (1º)	4	72
FO12	Informática	Cuattrim. (1º)	4	72
FO13	Topografía	Cuattrim. (2º)	6	108
FO14	Caza, Pesca y Acuicultura	Cuattrim. (2º)	3	54
FO15	Entomología Forestal	Cuattrim. (2º)	6	108
FO16	Espacios de Montaña	Cuattrim. (2º)	6	108
FO17	Estimación y Evaluación de Parámetros Ecológicos	Cuattrim. (2º)	4	72

///...4.-

**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

**MARIA ELENA ROMANO**  
Jefa Depto. Despacho  
M.E. y C.



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

0228

Ministerio de Educación y Cultura  
...///4.-

**TERCER AÑO**

Código	Materia	Duración	Horas cátedra semanales	Horas cátedra totales
FO18	Geografía y Desarrollo Rural	Cuatrim. (1º)	5	90
FO19	<b>APROVECHAMIENTOS FORESTALES</b>	Cuatrim. (1º)	5	90
FO20	Administración y Economía	Cuatrim. (1º)	6	108
FO21	Pascicultura	Cuatrim. (1º)	4	72
FO22	Formulación, evaluación y gestión de proyectos	Cuatrim. (1º)	5	90
FO23	Repoblaciones	Cuatrim. (2º)	3	54
FO24	Ordenación Forestal	Cuatrim. (2º)	4	72
FO25	Ecosistemas Forestales	Cuatrim. (2º)	4	72
FO26	Extinción de Incendios y Restauración de Espacios Forestales Degradados	Cuatrim. (2º)	3	54
FO27	Planificación Forestal	Cuatrim. (2º)	4	72
FO28	Seminario Final y Pasantía	Cuatrim. (2º)	7	126

**6. Contenidos mínimos de las materias**

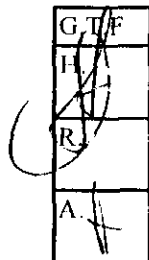
PRIMER AÑO

**MATEMÁTICA**

ANUAL - 5 HORAS CÁTEDRA SEMANALES

- \* Noción de función. Funciones: distintos tipos.
- \* Sistemas de ecuaciones: soluciones analíticas y gráficas.
- \* Trigonometría
- \* Límites: teoremas. Límites finitos e infinitos. Continuidad. Propiedades de las funciones continuas.
- \* Derivadas. Álgebra de las derivadas. Derivadas de orden superior. Aplicaciones de la derivada.
- \* Integral: indefinida y definida.

///...5.-



**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

**MARIA ELENA ROMANO**  
Jefa Depto. Despacho  
M.E. y C.



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Ministerio de Educación y Cultura  
...///5.-

0228

**ELEMENTOS DE FÍSICA Y QUÍMICA**  
**Anual – 5 Horas cátedra semanales**

- \* Mecánica.
- \* Electricidad. Electrotecnia.
- \* Termodinámica y mecánica de fluidos
- \* Hidráulica.
- \* Aspectos básicos y generales de química.
- \* Química General .
- \* Química Orgánica.
- \* Análisis Instrumental

**BIOLOGÍA VEGETAL**

**ANUAL – 6 HORAS CÁTEDRA SEMANALES**

- \* Características vegetativas y reproductivas . Terminología para identificar organismos vegetales. Grupos comunes de organismos (hongos, líquenes, musgos, helechos, etc.) con importancia forestal.
- \* Procesos fisiológicos relevantes de las plantas (fotosíntesis, nutrición mineral, relaciones hídricas, crecimiento y desarrollo).
- \* Diversidad y biología de organismos vegetales con interés forestal.
- \* Anatomía vegetal.
- \* Fisiología vegetal

**BOTÁNICA FORESTAL I**

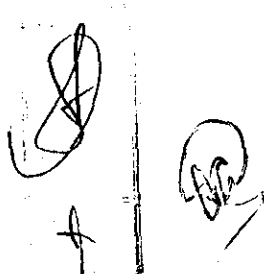
**1º Cuatrimestre – 6 Horas cátedra semanales**

- \* Características vegetativas y reproductivas. Terminología utilizada en la identificación de plantas superiores.
- \* Familias, géneros y especies de plantas superiores con importancia forestal.
- \* Diversidad y sistemática de plantas con interés forestal.

**DIBUJO TÉCNICO**

**1º Cuatrimestre – 3 Horas cátedra semanales**

- \* Expresión de ideas.
- \* Elementos básicos del dibujo técnico.
- \* Sistemas de representación.
- \* Normalización.



**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

*Maria Elena Romano*  
**MARIA ELENA ROMANO**  
Jefa Depto. Despacho  
M.E. y C.

///...6.-



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Ministerio de Educación y Cultura

0228

...///6.-

**EDAFOLOGÍA Y CLIMATOLOGÍA**

**2º Cuatrimestre – 6 Horas cátedra semanales**

- \* Edafología y climatología.
- \* Morfología. Características físico-químicas y biológicas.
- \* Génesis y clasificación de suelos forestales.
- \* Estudio de los factores climáticos y su influencia en la producción forestal.

**ZOOLOGÍA FORESTAL**

**2º Cuatrimestre – 3 Horas cátedra semanales**

- \* Fundamentos de zoología y diversidad animal.
- \* Grupos animales implicados en la protección de los recursos forestales.
- \* Aprovechamiento de poblaciones animales.
- \* Introducción a la gestión de la fauna forestal.

**Segundo Año**

**DASOMETRÍA E INVENTARIO**

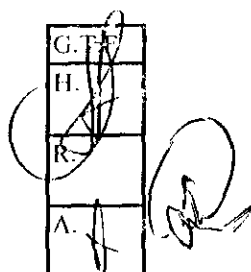
**1º Cuatrimestre – 5 Horas cátedra semanales**

- \* Dendrometría.
- \* Dasometría.
- \* Epidometría.
- \* Inventariación forestal.

**ECOLOGÍA E IMPACTO AMBIENTAL**

**1º Cuatrimestre – 6 Horas cátedra semanales**

- \* Ecología: los conceptos básicos de la interacción de los organismos y su medio.
- \* Relaciones entre poblaciones y el significado de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas.
- \* Impacto ambiental: Evaluación y corrección. El ambiente físico. Dinámica de poblaciones. Características de la comunidad.
- \* El ecosistema en el espacio y en el tiempo.
- \* Impacto ambiental, evaluación y corrección.



**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

///...7.-

**MARIA ELENA ROMANO**  
Jefa Depto. Despacho  
M.E. y C.



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Ministerio de Educación y Cultura

0228

...///7:-

ESTADÍSTICA Y MÉTODOS NUMÉRICOS

**1º Cuatrimestre – 6 Horas cátedra semanales**

- \* Variables y representaciones.
- \* Distribuciones de frecuencia.
- \* Medidas de centralización.
- \* Medidas de dispersión.
- \* Teoría elemental de la probabilidad.
- \* Distribuciones probabilísticas.
- \* Métodos numéricos.

LEGISLACIÓN

**1º Cuatrimestre – 6 Horas cátedra semanales**

- \* Derecho ambiental
- \* Legislación del agua y del aire.
- \* Tratamiento de residuos.
- \* Derecho agrario ambiental.
- \* Medio ambiente y organizaciones intermedias.

INFORMÁTICA

**1º Cuatrimestre – 4 Horas cátedra semanales**

- \* Hardware y software.
- \* Operación de la computadora
- \* Manejo de datos.
- \* Manejo de C.A.D.

TOPOGRAFÍA

**2º Cuatrimestre – 6 Horas cátedra semanales**

- \* Conocimiento y utilización de instrumentos topográficos.
- \* Interpretación de mapas y planos.
- \* Topografía general y aplicada.
- \* Cartografía.
- \* Fotogrametría.

///...8.-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

**MARIA ELENA ROMANO**  
Jefa Depto. Despacho  
M.E. y C.





Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Ministerio de Educación y Cultura  
...///8.-

0228

**CAZA, PESCA Y ACUICULTURA**

**2º Cuatrimestre – 3 Horas cátedra semanales**

- \* Especies cinegéticas.
- \* Áreas, cotos de caza.
- \* Planes de ordenación cinegética.
- \* Especies piscícolas.
- \* Zonas de pesca deportiva.
- \* Planes de ordenación piscícola.
- \* Producción e instalaciones acuícolas.

**ENTOMOLOGÍA FORESTAL**

**2º Cuatrimestre – 6 Horas cátedra semanales**

- \* *Bionomía y diversidad de los insectos y otros artrópodos de interés forestal.*
- \* *Gestión de la entomofauna forestal.*

**ESPACIOS DE MONTAÑA**

**2º Cuatrimestre – 6 Horas cátedra semanales**

- \* Estudio de las áreas de montaña.
- \* Formas de ocio y efectos territoriales con especial atención a los espacios montañosos próximos.

**ESTIMACIÓN Y EVALUACIÓN DE PARAMETROS ECOLÓGICOS**

**2º Cuatrimestre – 6 Horas cátedra semanales**

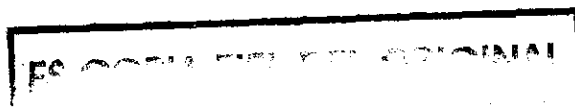
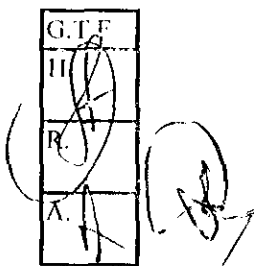
- \* *Confección de índices y estimadores para la descripción de los ecosistemas forestales.*

TERCER AÑO

**GEOGRAFÍA Y DESARROLLO RURAL**

**1º Cuatrimestre – 5 Horas cátedra semanales**

- \* Geografía local y regional.
- \* Desarrollo rural.



///...9.-

**MARIA ELENA ROMANO**  
Jefa Depto. Despacho  
M.E. y C.



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Ministerio de Educación y Cultura  
...///9.-

0228

### APROVECHAMIENTOS FORESTALES

#### 1º Cuatrimestre – 5 Horas cátedra semanales

- \* Técnicas para la planificación y ejecución de aprovechamientos forestales

### ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA

#### 1º Cuatrimestre – 6 Horas cátedra semanales

- \* Las organizaciones. Objeto del estudio de la administración.
- \* Administración y ciencias administrativas: Conceptos fundamentales. Modelos para la descripción de las organizaciones. Recursos y dinámica organizacional. Administración profesional.
- \* Principios de economía general y aplicada al sector.
- \* Economía y organización empresarial.

### PASCICULTURA

#### 1º Cuatrimestre – 4 Horas cátedra semanales

- \* Pascicultura. Caracterización de las principales especies pascícolas.
- \* Caracterización de pastizales naturales.
- \* Ordenación pascícola.

### FORMULACIÓN, EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS

#### 1º Cuatrimestre – 5 Horas cátedra semanales

- \* Formulación de proyectos.
- \* Etapas para el estudio de una inversión para el sector forestal.
- \* Estudio de mercado, tamaño y localización.
- \* Inversiones. Financiamiento.
- \* Evaluación : criterios financieros y económicos.
- \* Organización y funcionamiento.

### REPOBLACIONES

#### 2º Cuatrimestre – 3 Horas cátedra semanales

- \* Silvicultura.
- \* Repoblaciones forestales.
- \* Preparación del terreno.
- \* Maquinarias y motores de uso forestal.
- \* Siembra. Plantación.
- \* Repoblaciones de especies de interés comercial.
- \* Repoblaciones protectoras.
- \* Repoblaciones sociales.
- \* Sistemas agro - forestales

ES COPIA FEEL DEL ORIGINAL

**MARIA ELENA ROMANO**  
Jefa Depto. Despacho  
M.E. y C.

///...10.-



0228

Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

Ministerio de Educación y Cultura  
...///10.-

### ORDENACIÓN FORESTAL

#### 2º Cuatrimestre – 4 Horas cátedra semanales

- Fundamentos.
- Métodos de Ordenación de Montes

### APROVECHAMIENTOS FORESTALES

#### 2º Cuatrimestre – 4 Horas cátedra semanales

- Técnicas para la planificación y ejecución de aprovechamientos forestales

### ECOSISTEMAS FORESTALES

#### 2º Cuatrimestre – 4 Horas cátedra semanales

- El bosque como ecosistema.
- Aplicaciones de los principios generales de la Ecología a los ecosistemas forestales.
- Composición y adaptaciones de las formaciones boscosas.

### EXTINCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES Y RESTAURACIÓN DE ESPACIOS DEGRADADOS

#### 2º Cuatrimestre – 3 Horas cátedra semanales

- Incendios forestales.
- Evaluación del riesgo de incendio. Prevención.
- Comportamiento de los frentes de incendio.
- Medios de extinción. Estrategias de extinción.
- Aspectos legales y administrativos de los incendios forestales.
- Plagas, enfermedades y daños abióticos en ecosistemas forestales
- Técnicas e ingeniería de la restauración de espacios degradados.

### PLANIFICACIÓN FORESTAL

#### 2º Cuatrimestre – 4 Horas cátedra semanales

- Metodología y herramientas para la planificación forestal sostenible

### SEMINARIO FINAL Y PASANTÍA

#### 2º Cuatrimestre – 7 Horas cátedra semanales

- Proyecto de trabajo integrador de todos los conocimientos adquiridos a lo largo del desarrollo de las diferentes materias, con aplicación en una situación real de trabajo. ( La institución que dicte la carrera deberá realizar convenios con instituciones, empresas, etc., que reciban a los pasantes para el desarrollo de las actividades planeadas).

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

///...11.-

MARIA ELENA ROMANO  
Jefa Depto. Despacho  
M.E. y C.



Provincia de Tierra del Fuego  
Occidental e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

0228

Ministerio de Educación y Cultura

...///11.-

**7. Régimen de correlatividades**

Código	Materia	Duración	Correlativa
FO01	Matemática	Anual	
FO02	Elementos de Física y Química	Anual	
FO03	Biología Vegetal	Anual	
FO04	Botánica Forestal	Cuatrimestral (1º)	
FO05	Dibujo Técnico	Cuatrimestral (1º)	
FO06	Edafología y Climatología	Cuatrimestral (2º)	
FO07	Zoología Forestal	Cuatrimestral (2º)	
FO08	Dasometría e Inventario	Cuatrimestral (1º)	
FO09	Ecología e Impacto Ambiental	Cuatrimestral (1º)	F003 y FO04
FO10	Estadística y Métodos numéricos	Cuatrimestral (1º)	F001
FO11	Legislación	Cuatrimestral (1º)	
FO12	Informática	Cuatrimestral (1º)	F001
FO13	Topografía	Cuatrimestral (2º)	
FO14	Caza, Pesca y Acuicultura	Cuatrimestral (2º)	F007
FO15	Entomología Forestal	Cuatrimestral (2º)	F007
FO16	Espacios de Montaña	Cuatrimestral (2º)	F003 y FO04
FO17	Estimación y Evaluación de Parámetros Ecológicos	Cuatrimestral (2º)	F010
FO18	Geografía y Desarrollo Rural	Cuatrimestral (1º)	F009
FO19	<b>APROVECHAMIENTOS FORESTALES</b>	Cuatrimestral (1º)	F008,FO13 y FO16
FO20	Administración y Economía	Cuatrimestral (1º)	F010
FO21	Pascicultura	Cuatrimestral (1º)	F009 y FO16
FO22	Formulación, evaluación y gestión de proyectos	Cuatrimestral (1º)	F010
FO23	Repoblaciones	Cuatrimestral (2º)	F019
FO24	Ordenación Forestal	Cuatrimestral (2º)	F019
FO25	Ecosistemas Forestales	Cuatrimestral (2º)	F009 y FO19
FO26	Extinción de Incendios y Restauración de Espacios Forestales Degradados	Cuatrimestral (2º)	F009
FO27	Planificación Forestal	Cuatrimestral (2º)	F009 y FO19
FO28	Seminario Final y Pasantía	Cuatrimestral (2º)	

**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

///...12.-



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Ministerio de Educación y Cultura  
...///12.-

0228

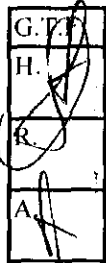
## 8. Régimen de evaluación y promoción

### a.- Régimen de Evaluación:

- a.1.- Materias cuatrimestrales: un examen parcial como mínimo y examen final.
- a.2.- Materias anuales: dos exámenes parciales como mínimo y examen final.
- a.3.- Trabajos Prácticos: el alumno deberá aprobar el 100% de los trabajos prácticos que estipule cada módulo.

### b.- Régimen de Promoción:

- b.1.- El alumno mantendrá la condición de regular cumpliendo con el 75 % de asistencia. La asistencia se computa en forma individual por cada materia que curse.
- b.2.- La condición de materia regularizada implica que se ha aprobado la cursada del mismo.
- b.3.- La condición de materia aprobado implica que se ha aprobado el examen final.
- b.4.- Para acceder a las distintas materias se deberá cumplir con el régimen de correlatividades.



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

**MARIA ELENA ROMANO**  
Jefa Depto. Despacho  
M.E. y C.

**DR. WALTER S. DIANGELO**  
Ministro  
Educación y Cultura